JUECES para la DEMOCRACIA

Acta de la reunión de fecha 16-1-18 de la Sección Territorial de la Comunidad Valenciana de Juezas y Jueces para la Democracia

Asistentes:

Helena Amorós
Estrella Blanes
Mercedes Boronat
Ximo Bosch
Ana Canto
Àngels García Vidal
Luis Manglano
Alicia Millán
Juan Carlos Mompó
José Manuel Ortega
Ana Pérez Tórtola

Excusan su asistencia José Ramón Hernández, Rosa Franch, Rut Blasco, Cristina Martínez Medrano, Juan Carlos Mompó, Lamberto Rodríguez, Daniel Valcarce y Marcos Marco.

1.- Información del Secretariado.

Por parte de Ximo se informa de que ha hablado con Begoña López Anguita para recibir la información de las actividades del Secretariado. Se informa de que continúa la actitud evasiva del ministro Catalá en el tema de convocar la mesa de retribuciones de la carrera judicial, pues habla de hacer reuniones preparatorias, pero no asume ningún compromiso. Parece que desde el Ministerio de Hacienda las directrices van en el sentido de que no se apruebe ninguna mejora salarial.

Se abre un debate sobre la situación de pasividad que se ha instalado en la profesión y en las asociaciones, a causa del conflicto catalán, a pesar del movimiento de juntas por todo el país que se celebraron antes del verano. Estrella propone que la sección territorial plantee al Comité Permanente que JJpD inste al resto de asociaciones a la convocatoria de movilizaciones conjuntas en defensa del programa común

de 14 puntos que fue aprobado unitariamente tras la celebración de numerosas juntas antes del pasado verano. Dicha propuesta se aprueba por unanimidad.

En relación con la reforma de la LOPJ para recuperar los permisos que fueron suprimidos, se informa de que hay una modificación legal en trámite en el parlamento. Ahora mismo nos falta información sobre la fecha de aprobación y el sentido final de dicha reforma.

También se informa de la preocupación del Secretariado ante las numerosas bajas que ha generado el conflicto catalán. En este ámbito, en el Comité Permanente se abordará una ponencia para buscar iniciativas para un mayor crecimiento de JJpD.

En relación con el CGPJ, la percepción es que se encuentra en una situación de final de ciclo, en el último año de mandato. Y ello provoca un escaso interés en resolver asuntos conflictivos, pues parece más sencillo trasladas esos problemas a los nuevos vocales que entren. En concreto, no se espera ninguna decisión favorable del CGPJ en materia de cargas de trabajo.

2.- Comité Permanente de Madrid, 25 y 26 de enero.

Se informa de la próxima celebración del Comité Permanente de la asociación en Madrid. Inicialmente se habían inscrito Juan Carlos y Ximo, al no poder acudir Helena. Sin embargo, al no poder participar Juan Carlos, a causa de compromisos profesionales sobrevenidos, los coordinadores acordaron que fuera sustituido por Alicia.

En relación con los temas a tratar, se presentará un documento, "Sobre la participación de la asociación en las instituciones", para abordar la posible revisión del acuerdo adoptado por el congreso de Pamplona de no proponer como asociación candidaturas a vocales del CGPJ. Dicha propuesta del Comité Permanente se presentaría ante el próximo congreso de JJpD, en caso de ser aprobada. Por parte de Alicia se propone que, aunque se acuerde esa petición de revisión del acuerdo de Pamplona, se haga constar que la posición de la asociación resulta contraria al actual sistema de elección parlamentaria y que se apuesta por la elección de los vocales judiciales entre los propios jueces y juezas. Dicha propuesta se aprueba por unanimidad.

También se informa sobre otros documentos a debatir en el Comité Permanente, titulados "Las relaciones de la asociación con la sociedad" y

"Hacer más grande JJpD", así como de un documento sobre formas telemáticas de participación y decisión del conjunto de asociadas y asociados. Por parte de los presentes se muestra conformidad con la posibilidad de profundizar en fórmulas de decisión directa por medios virtuales. Por otro lado, se analiza de forma preocupada el "Informe de evolución asociativa", a la vista de las numerosas bajas que se han cursado en 2017.

3.- Situación de la Conselleria de Justicia y propuestas de actuación.

Se informa de la situación de crisis en la que se encuentra la Conselleria de Justicia. Hace unos meses se produjo la dimisión como Directora General de nuestra compañera Àngels García Vidal, tras un esfuerzo muy importante, y el cese del subsecretario Luis Felipe Martínez, uno de los mejores gestores con los que contaba la administración autonómica. Y recientemente se han conocido las dimisiones de otros dos altos cargos, Francisco Cabo y José Juan Tomás, destacados miembros del SISEJ, que estaban desempeñando una labor decisiva en la implantación de la nueva oficina judicial.

Por parte de los presentes se constata la situación de parálisis de la Conselleria. Y muchas opiniones expresan la sensación de que van a transcurrir cuatro años de legislatura sin que se hayan abordado transformaciones reales. La percepción general es que la consellera, Gabriela Bravo, no es capaz de adoptar decisiones para que se consigan cambios positivos en el ámbito judicial valenciano. Se exponen diversas quejas sobre la situación material de muchas sedes, sobre todo la del Tribunal Superior de Justicia, que no reúne condiciones adecuadas de seguridad, estanqueidad, salubridad y condiciones adecuadas. También se expresa el descontento general sobre la falta de avances en relación con el expediente digital y los intentos fallidos que han tenido lugar. Y se valora negativamente lo que ya parece un abandono en esta legislatura del proyecto de la nueva oficina judicial.

Ante dicha situación, se acuerda elaborar un comunicado expresando nuestra preocupación como sección territorial valenciana, en el que se reclamen soluciones.

4.- Turno abierto de propuestas.

No se plantea ninguna propuesta.

Al finalizar este último punto, y al no haberse planteado ninguna otra cuestión, se acuerda levantar la sesión.

Los coordinadores.

ANEXO DE PROPUESTAS DE LA SECCIÓN TERRITORIAL AL COMITÉ PERMANTE

Propuesta 1

La sección territorial valenciana propone que JJpD inste al resto de asociaciones a la convocatoria de movilizaciones conjuntas en defensa del programa común de 14 puntos que fue aprobado unitariamente tras la celebración de numerosas juntas antes del pasado verano.

Propuesta 2

La sección territorial valenciana propone que, en relación con el documento "Sobre la participación de la asociación en las instituciones", si se acuerda la petición de revisión del acuerdo de Pamplona, se haga constar que la posición de JJpD resulta contraria al actual sistema de elección parlamentaria y que se apuesta por la elección de los vocales judiciales entre los propios jueces y juezas.